



La Comisión propone más coordinación europea en el control de ciertas exportaciones

Se propone introducir controles uniformes de la UE sobre los productos que no fueron adoptados por los regímenes multilaterales de control de las exportaciones debido al bloqueo por parte de algunos países miembros.

La Comisión Europea ha adoptado cinco iniciativas para reforzar la seguridad económica de la UE en un momento de crecientes tensiones geopolíticas y profundos cambios tecnológicos. El paquete tiene por objeto mejorar la seguridad económica de la UE, manteniendo al mismo tiempo la apertura del comercio, la inversión y la investigación para la economía de la UE, en consonancia con la Estrategia Europea de Seguridad Económica de junio de 2023.

Las propuestas forman parte de un enfoque más amplio de tres pilares para la seguridad económica de la UE mediante la promoción de la competitividad de la UE, la protección contra los riesgos y la asociación con la gama más amplia posible de países para promover los intereses compartidos de seguridad económica.

De entre las iniciativas adoptadas, destaca la referida a estimular los debates y la acción en favor de una mayor coordinación europea en el ámbito de los controles de las exportaciones, respetando plenamente los regímenes multilaterales existentes y las prerrogativas de los Estados miembros.

Un control más eficaz de las exportaciones de productos

El contexto geopolítico actual, cada vez más desafiante, requiere una actuación a escala de la UE para mejorar la coordinación de los controles de exportación de productos con usos tanto civiles como de defensa —como la electrónica avanzada, las toxinas o la tecnología nuclear— de modo que no se utilicen para socavar la seguridad y los derechos humanos.

El Libro Blanco sobre el control de las exportaciones presentado propone acciones a corto y medio plazo, respetando plenamente las normas vigentes a escala de la UE y multilateral. La Comisión propone introducir controles uniformes de la UE sobre los productos que no fueron adoptados por los regímenes multilaterales de control de las exportaciones debido al bloqueo por parte de algunos países miembros. De este modo se evitaría un mosaico de enfoques nacionales.

El Libro Blanco también prevé la creación de un foro de alto nivel para la coordinación política y anuncia una Recomendación de la Comisión en el verano de 2024 para mejorar la coordinación de las listas nacionales de control antes de la adopción prevista de los controles nacionales. La evaluación del Reglamento de la UE sobre productos de doble uso se adelanta a 2025.